INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° SM-MC-023-2024
LEY 80 DEL 1993, LEY 1150 DEL 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS BIENES Y SERVICIOS QUE GARANTICEN DEL DESARROLLO DE LAS FERIAS DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE". de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2017 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación Técnica, económica y jurídica de las propuestas presentadas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

N°	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	**TRANSPORTES EL INDIO SAS ZOMAC R/L JOSE LUIS CALDERÓN MANRIQUE, identificados con NIT 9015125988** / Cedula de ciudadanía **No. 1.122.678.671** expedida en Calamar Guaviare.	05/11/2024	6:34 AM

VERIFICACION ECONOMICA

Teniendo en cuenta a lo dispuesto en la subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numerales 4, 5 y 6.

La evaluación técnica (cotización) será evaluada Como CUMPLE o NO CUMPLE:

Los proponentes anexan propuesta económica con el siguiente detalle:

N°	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	VALOR
1	**TRANSPORTES EL INDIO SAS ZOMAC R/L JOSE LUIS CALDERÓN MANRIQUE,** identificados con **NIT 9015125988** / Cedula de ciudadanía **No. 1.122.678.671** expedida en Calamar Guaviare.	$22.286.200.00

La oficina jurídica y contratación siguiendo con el proceso de evaluación de las propuestas

presentadas, y teniendo en cuenta el numeral 2 factor económico dentro del aviso de invitación:

2. FACTOR ECONOMICO

El comité evaluador seleccionara la propuesta económica de menor valor y verificara que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes, en caso de que esta no se encuentre habilitada, se procederá a verificar **el segundo menor valor** y así sucesivamente hasta encontrar una propuesta habilitada, en caso de que ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos mínimos habilitantes se declarara desierto el proceso.

CALIFICACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION DE EVALUACION (Económico: Menor valor)	VALOR OFERTADO	VALOR PRESUPUESTO
TRANSPORTES EL INDIO SAS ZOMAC R/L JOSE LUIS CALDERÓN MANRIQUE, identificados con **NIT 9015125988** / Cedula de ciudadanía **No. 1.122.678.671** expedida en Calamar Guaviare.	$22.286.200,00	$33.420.371.00

Nota: Teniendo en cuenta que la propuesta se solicita a valores unitarios, se informa que, una vez el proceso de contratación sea adjudicado, este se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.

La propuesta **CUMPLE** con el requisito económico ya que no supera el valor oficial de la invitación, razón por la cual es **HABILITADA** para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

REQUISITOS ECONOMICOS HABILITANTES

DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Al diligenciar este formulario, el proponente no podrá adicionarlo, modificarlo o alterarlo, ni dejar de consignar el precio de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios y el valor total de la propuesta, bien sea por exceso o por defecto, así: cuando el dígito decimal sea igual o superior a 5, se aproximará por exceso, y	X		

cuando sea inferior a 5 se aproximará por defecto. Los precios unitarios que aparecen en este formulario serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.			

La propuesta **CUMPLE** con el requisito económico, razón por la cual es **HABILITADA** para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
(Únicamente el Oferente que haya aprobado la verificación económica).

DESCRIPCION	APORTA		CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO		
Carta de presentación	X		X		1	
Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio y/o Rut contar con actividades económica que se asocien con la actividad a realizar.	X		X		4	
Certificado de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados.	X		X		1	
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X		X		3	
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades	X		X		1	
Compromiso Anticorrupción	X		X		2	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal u otra forma asociativa permitida por la ley.	-	-	-	-	-	**No Aplica**
Fotocopia de la cedula del proponente y/o del representante legal.	X		X		1	
Fotocopia de la Libreta Militar del proponente y/o del representante legal.	X	-	X	-	1	
Verificación del certificado de la procuraduría general de la nación relacionado con antecedentes disciplinarios (persona natural).	X		X		1	
Verificación de antecedentes fiscales, según el boletín expedido por la contraloría general de la república (persona natural).	X		X		1	

Verificación de antecedentes fiscales, según el boletín expedido por la contraloría general de la república (persona jurídica).	X		X		1	
Verificación de antecedentes penales, según el certificado de la policía nacional.	X		X		2	
Certificado de medidas correctivas	X		X		1	
Certificado REDAM	X		X		1	
Certificado PAZ Y SALVO	X		X		1	

La propuesta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, razón por la cual es HABILITADA para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO		
REQUISITOS TECNICOS						
13.2 ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS: El proponente deberá aportar debidamente diligenciado el ANEXO – CONDICIONES TÉCNICAS, suscrito por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o proponente plural, en el que se incluye la totalidad de los servicios a prestar, con sus especificaciones técnicas, comprometiéndose a lo allí señalado en caso de que le sea adjudicado el contrato que se derive del presente proceso de contratación..	X		X		02	El oferente allega Anexo Condiciones Técnicas.
13.3 EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar un (01) contrato de suministro o servicio, celebrado con entidades públicas o privadas, ejecutado y liquidado cuyo valor sea mayor al 50% del presupuesto oficial, que el contrato aportado acredite haber suministrado los Ítems 1,4,8,14,16 del presente proceso. 0	X		X		07	Oferente allega una certificación con respecto a la experiencia, Experiencia 1: proceso No. SM-MC-122-2023 por un valor

						ejecutado de $28.690.000 celebrado con la Alcaldía de Miraflores Guaviare, debidamente liquidado, cuya sumatoria supera el 50% del presupuesto oficial, y acredita el suministro de los ítems solicitados.

La propuesta CUMPLE con los requisitos Técnicos, razón por la cual HABILITADA para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los aspectos antes evaluados el presente proceso de mínima cuantía No. **SM-MC-023-2024**, el cual tiene por **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS BIENES Y SERVICIOS QUE GARANTICEN DEL DESARROLLO DE LAS FERIAS DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE"**, la propuesta presentada por: **TRANSPORTES EL INDIO SAS ZOMAC R/L JOSE LUIS CALDERÓN MANRIQUE,** identificados con **NIT 9015125988 /** Cedula de ciudadanía **No. 1.122.678.671** expedida en Calamar Guaviare, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación de mínima cuantía. Suscrito en Miraflores Guaviare, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024.

Diana Carmona.

DIANA LORENA CARMONA GARCIA.
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Evaluador Jurídico

JUAN PABLO AMAYA RIAÑO.
Secretario de Gobierno, Seguridad y Posconflicto
Evaluador económico y técnico.

PROYECTO: Daniela Calderon Caicedo – Apoyo Técnico Oficina Jurídica y Contratación
PROYECTO: Angie Faisuly Salgado Beltrán - Profesional de Apoyo - SGSP
APROBO Y REVISO: Diana Lorena Carmona García – Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación
APROBO Y REVISO: Juan Pablo Amaya Riaño – Secretario de Gobierno, Seguridad y Posconflicto